

Historia

Jacques Le Goff

La bolsa y la vida

*Economía y religión en
la Edad Media*



El usurero, tan odiado como imprescindible, está asociado con uno de los pecados capitales: la codicia. Es un escándalo, pues aun durmiendo, su dinero le hace más rico. Así lo enseñan los *exempla* medievales, esas anécdotas edificantes para uso de los predicadores.

En la Edad Media cristiana, el usurero se manifiesta como un ladrón de tiempo. ¿Acaso no roba a Dios, en la medida en que el tiempo es un don divino y gratuito, y también a los cristianos, ya que prestar a interés está vedado en una comunidad fraternal? Por esta doble razón el usurero está irremediablemente condenado al infierno.

Pero ¿quién diría que esta figura da lugar a un espacio nuevo de ultratumba? En vísperas del auge de los grandes movimientos económicos del capitalismo moderno, la teología medieval salva al usurero del infierno. Inventa para él una morada algo menos funesta: el purgatorio. Así alcanza su doble objetivo: conservar la bolsa sin perder la vida eterna.

*A la memoria de
Robert S. López*

1

Entre el dinero y el infierno: La usura y el usurero

La usura. Durante siete siglos en Occidente, desde el siglo XII al XIX, ¿qué fenómeno ofrece más que éste una mezcla tan detonante de economía y de religión, de dinero y de salvación, imagen de una larga Edad Media en la que los hombres nuevos estaban aplastados bajo los símbolos antiguos, en la que la modernidad se abría trabajosamente un camino entre los tabúes sagrados, en la que los ardides de la historia encontraban en la represión ejercida por el poder religioso los instrumentos del éxito terrestre?

La viva polémica alrededor de la usura constituye de alguna manera «el parto del capitalismo». Quien imagina a este residuo, a esta larva, de usurero, que es el *pawnbroker* de las novelas inglesas del siglo XIX y de las películas hollywoodenses de después de la gran crisis de 1929, es incapaz de comprender al protagonista de la sociedad occidental —esa monstruosa sombra inclinada sobre los progresos de la economía monetaria— y las cuestiones sociales e ideológicas que estaban en juego alrededor de ese Nosferatu del precapitalismo. Vampiro doblemente espantoso de la sociedad cristiana, porque semejante chupador de dinero es a menudo asimilado al judío deicida, infanticida y profanador de la hostia. En un mundo en el que el dinero (*nummus* en latín, *denier* en francés) es «Dios»,^[1] en el que «el dinero es el vencedor, el dinero es rey, el dinero es soberano» (*Nummus vincit, nummus regnat, nummus imperat*),^[2] en el que la *avaritia*, la «codicia», pecado burgués del que la usura es más o menos la hija, destrona al principal de los siete pecados capitales, la *superbia*, el «orgullo», pecado

feudal, el usurero, especialista en prestar a interés se convierte en un hombre necesario y detestado, poderoso y frágil.

La usura es uno de los grandes problemas del siglo XIII. En esa época, la cristiandad en la cumbre del vigoroso desarrollo que había logrado desde el año 1000, la gloriosa cristiandad, ya está en peligro. El súbito surgimiento y la difusión de la economía monetaria amenazan los viejos valores cristianos. Está a punto de formarse un nuevo sistema económico, el capitalismo, que necesita si no nuevas técnicas por lo menos, a fin de iniciar su marcha, el empleo masivo de prácticas condenadas desde siempre por la Iglesia. Una lucha encarnizada cotidiana, marcada por repetidas prohibiciones emprendida en la coyuntura de los valores y de las mentalidades se propone legitimar el beneficio lícito que hay que distinguir de la usura ilícita.

¿Cómo una religión, que tradicionalmente opone Dios y el dinero, podía justificar la riqueza, en todo caso la riqueza mal adquirida?

El Eclesiastés (XXXI, 5) decía: «Quien ama el dinero no escapa del pecado, quien persigue el lucro quedará defraudado».

El Evangelio se había hecho eco de estas palabras: San Mateo, un publicano, un recolector de impuestos que abandonó su mesa cubierta de dinero para seguir a Jesús advierte: «Ninguno puede servir a dos señores: porque o aborrecerá al uno y amará al otro o será adicto al uno y despreciará al otro. No podéis servir a Dios y a Mamón» (Mateo, VI, 24). Mamón simboliza, en la literatura rabínica tardía, la riqueza inicua, el lucro, el dinero. San Lucas (XVI, 13) también lo había atestiguado con las mismas palabras.

Pero si los códigos, las leyes, los preceptos, los decretos condenan la usura, a Dios sólo le interesan los hombres, así como al historiador del cual decía Marc Bloch que tiene como «caza» a los hombres. Pero volvamos a los usureros.

Para encontrarlos hay que interrogar textos que no son los documentos oficiales. La legislación eclesiástica y laica se interesa principalmente por la usura: la práctica religiosa está interesada en los usureros. ¿Dónde encontrar los rastros de esta práctica en el siglo XIII? En dos tipos de documentos derivados de géneros antiguos que, durante el paso del siglo XII al siglo XIII, sufrieron una mutación esencial. Los primeros vuelven a agrupar las *sumas* o *manuales de confesores*. Durante la alta Edad Media, las clases de penitencia según la naturaleza de los actos pecaminosos estaban consignadas en catálogos *penitenciales*. De conformidad con el modelo de las leyes bárbaras, en esos catálogos se atendía a los actos, no a los autores o, más bien, las categorías de actores eran jurídicas: clérigos o laicos, libres o no libres.

Pero desde fines del siglo XI a comienzos del siglo XIII, la concepción del pecado y de la penitencia cambia profundamente, se espiritualiza, se interioriza. En adelante, la gravedad del pecado se mide por la intención del pecador. Hay que indagar, pues, si esa intención era buena o mala. Esta moral de la intención es profesada por todas las escuelas teológicas del siglo XII desde la de Laon a las de Saint-Victor de París, de Chartres y de Notre-Dame de París, por todos los teólogos de primer plano que sin embargo eran antagonistas en muchos otros problemas, Abelardo y san Bernardo, Gilberto de la Porrée y Pedro Lombardo, Pedro el Chantre y Alain de Lille. El resultado de esto es un profundo cambio en la práctica de la confesión. De colectiva y pública, de ceremonia excepcional y reservada a los pecados más graves, la confesión se hace auricular, de boca a oído, individual y privada, universal y relativamente fre-

cuenta. El IV concilio de Letrán (1215) marca una fecha muy importante. Hace obligatorio para todos los cristianos —es decir, para todos los hombres y mujeres— confesarse por lo menos una vez al año en Pascua. El penitente debe explicar su pecado en función de su situación familiar, social, profesional, en función de las circunstancias y de su motivación. El confesor debe tener en cuenta esos parámetros individuales, y por lo que se refiere a la «satisfacción», es decir, la penitencia, debe indagar el *reconocimiento* del pecador, discernir su *contrición*. El confesor debe más lavar a una persona que castigar una falta.

Esto exige a los dos participantes de la confesión un gran esfuerzo al que la tradición no los tenía acostumbrados. El penitente debe interrogarse sobre su conducta y sus intenciones, entregarse a un examen de conciencia. Así queda abierto un nuevo frente: el de la introspección, que transformará lentamente los hábitos mentales y los modos de comportamiento. Aquellos son los comienzos de la modernidad psicológica. El confesor tendrá que hacer las preguntas apropiadas para que su penitente distinga en la serie de pecados los graves, que serán mortales si no hay contrición ni penitencia, y los más leves, los veniales, que pueden redimirse. Los pecadores que mueran en estado de pecado mortal irán al lugar tradicional de la muerte, del castigo eterno, el infierno. Aquellos que mueren cargados sólo de pecados veniales pasarán un tiempo más o menos prolongado de expiación en un lugar nuevo, el purgatorio, y una vez purificados, purgados, abandonarán el purgatorio para entrar en la vida eterna, el paraíso... a más tardar en el momento del juicio final.

Dentro de esta nueva justicia penitencial, ¿qué será del usurero? Los confesores, frente a una situación nueva, a un contenido de la confesión frecuentemente nuevo para ellos, frente a reconocimientos o a cuestiones que los embarazan vacilan sobre el interrogatorio que han de formular, sobre la penitencia que deben imponer; de manera que ne-

cesitan guías. Para ellos, teólogos y sobre todo canonistas escriben sumas y manuales, sabios y detallados para los confesores instruidos y de alto nivel, sumarios para los simples sacerdotes poco cultivados. Pero a este examen no se le escapa nada. La usura ocupa su lugar en todos esos manuales. El usurero ocupa en cambio una parte menor pues el peso de su falta en cuanto a evaluación personalizada queda en parte librada a la apreciación del confesor.

Pero el usurero se manifiesta como el principal protagonista del segundo tipo de documento, los *exempla*.

El *exemplum* es un relato breve, dado como verídico y destinado a insertarse en un discurso (en general un sermón) para convencer a un auditorio mediante una saludable lección. El cuento es breve, fácil de retener, convincente. Se vale de la retórica y de los efectos de la narración; conmueve. Divertida o, más frecuentemente, aterradora, la historia dramatiza. Lo que el predicador ofrece al público es un pequeño talismán que, si uno se sirve bien de él y quiere comprenderlo, aporta la salvación. Es una llave de las puertas del paraíso.

El siguiente es uno de los numerosos *exempla* de usureiros; se encuentra en Jacques de Vitry, muerto poco antes de 1240: «Otro usurero muy rico, debatiéndose en la agonía, comenzó a afligirse, a sufrir, a implorar a su alma que no lo abandonara pues él la había satisfecho; y le prometía oro y plata y las delicias de este mundo si se resolvía a permanecer con él. Pero que no le pidiera ni una moneda, ni la menor limosna para los pobres. Viendo por fin que no podía retenerla, el usurero montó en cólera e indignado le dijo: "Te prepararé una buena residencia con abundantes riquezas, pero tú te has vuelto loca y tan desgraciada que no quieres reposar en esa buena residencia. ¡Vete! Te abandono a todos los demonios que están en el infierno". Poco después entregó su alma entre las manos de los demonios y fue enterrado en el infierno».^[3]

Éste no es más que un esquema: partiendo de este bosquejo, el predicador borda la tela. Explota la voz y sus entonaciones, gesticula... la materia misma ya es impresionante. Debe de haber sido percibida por millones de oyentes pues en la Edad Media el sermón es el gran medio de comunicación, que llega, en principio a todos los fieles. Verdad es que, según sabemos especialmente gracias a un *exemplum* referente a San Luis, a veces algunos hombres salen de la *iglesia* durante el sermón para ir a la *taberna*, su gran competidora, que ofrece frente a la iglesia una tentación permanente. Una vez que esto se produjo en su presencia, San Luis escandalizado hizo que volvieran a la santa palabra aquellos parroquianos extraviados. Además, en el siglo XIII se produce un gran renacimiento de la predicación. Enfrentada con los heréticos —es el momento de apogeo de los cátaros—, con la evolución de un mundo que ofrece a los cristianos cada vez más goces terrenales, la Iglesia decide hablar. Hablar a una sociedad en plena mutación a la que dirige una palabra a menudo inédita y en relación con la vida cotidiana. Nacen nuevas órdenes que oponen a la creciente riqueza el valor espiritual de la pobreza: órdenes mendicantes de las cuales las dos más importantes, los franciscanos y los dominicos —estos últimos forman la orden de los predicadores—, se especializan en la predicación. Después de haber predicado la cruzada se predica la reforma. Con primeras figuras que atraen a la muchedumbre. Aunque seglar, Jacques de Vitry fue una de esas figuras: predicador de la cruzada pero sobre todo predicador de la nueva sociedad. Sus modelos de sermones con sus esquemas de *exempla* fueron ampliamente reproducidos y difundidos aun más allá del siglo XIII. Y esta historia del usurero, que tal vez fue una anécdota de éxito, evoca el momento más angustioso de la vida del cristiano: la agnía. Pone en escena la dualidad del hombre: su alma y su cuerpo, el gran antagonismo social del rico y del pobre, esos nuevos protagonistas de la existencia humana que son

el oro y la plata y termina con la peor conclusión de una vida: el insensato llama a los demonios, evoca a los diablos cuyas manos torturan y entierran a los condenados aquí abajo y en el más allá. Habiéndosele negado la tierra cristiana, el cadáver del usurero impenitente es enterrado al punto y para siempre en el infierno. A buen entendedor... ¡Usureros!, ése es vuestro destino. Es esta la fuente esencial en la que habremos de buscar al usurero de la Edad Media, en esas anécdotas que fueron dichas, escuchadas y que circularon.

La usura es un pecado. ¿Por qué? ¿Qué maldición alcanza a esa bolsa que el usurero llena, que atesora, de la cual no puede separarse así como Harpagon no puede separarse de su cofre y que lo lleva a la muerte eterna? Para salvarse, ¿tendrá que soltar su bolsa? ¿O bien se encontrará para él un medio que le permita conservar la bolsa y la vida, la vida eterna? Ése es el gran combate que se libra en el interior del usurero, el combate entre la riqueza y el paraíso, entre el dinero y el infierno.

2

La bolsa: la usura

Nosotros hablamos de usura y a veces también los textos y los hombres de la Edad Media dicen *usura*, en singular. Pero la usura tiene muchos rostros. Las más veces las actas del siglo XIII emplean el término en plural, *usurae*. La usura es un monstruo de muchas cabezas, una hidra. Jacques de Vitry, en su sermón modelo número 59, dedica el tercer párrafo a evocar esta usura de formas múltiples: *De mulliplici usura*. Y

Tomás de Chobham, en su *Summa*, después de haber definido la «usura en general», describe los «diferentes casos» de usura (capítulo IV: de *Variis casibus*) y al final (capítulo IX) se ocupa de «los otros casos de usura». La palabra usura designa una multiplicidad de prácticas, lo cual complica el establecimiento de una frontera entre lo lícito y lo ilícito en las operaciones que implican un interés. Esta distinción, difícil de establecer pero necesaria, entre usura e interés, esa horrible fascinación de una bestia multiforme nadie la sintió mejor que Ezra Pound en el siglo XX.

La Usura es el Mal, *neschek*

la serpiente

neschek de nombre bien conocido, la contaminadora,
contra el género humano y más allá de él

la contaminadora

Tókos hic mali medium est

he ahí el corazón del mal, el fuego sin tregua
del infierno.

El cáncer que todo lo corrompe, Fafnir el
gusano.

Sífilis del estado, de todos los reinos,
Verruga del bien público
Hacedor de quistes, corruptor de toda cosa.
Oscuridad contaminadora,
Pérfida gemela de la envidia,
Serpiente de siete cabezas. Hidra, que
penetra toda cosa...^[4]

Pero está también la *usura*, la usura en sí, denominador común de un conjunto de prácticas financieras vedadas. La usura es la imposición de un interés por un prestamista en operaciones en las que no cabe un interés. No se trata pues de la eliminación de *todo* interés. Usura e interés no son sinónimos, así como no lo son usura y beneficio: la usura aparece cuando no hay producción o transformación material de bienes concretos.

Tomás de Chobham comienza su exposición sobre la usura con estas consideraciones: «En todos los otros contratos puedo esperar y recibir un beneficio (*lucrum*), pues si te he dado algo puedo esperar un contradón (*antidotum*), es decir, una réplica al don (*contra dotum*), de modo que puedo esperar *recibir*, puesto que yo fui el primero en darte. Lo mismo ocurre si te di en préstamo mis vestiduras o mis muebles y entonces puedo recibir por ellos un precio. ¿Por qué no ocurre lo mismo si te di en préstamo dinero mío (*denanos meos*)?».^[5]

Todo está allí: ésa es la condición del *dinero* en la doctrina y la mentalidad eclesiásticas de la Edad Media, condición que constituye la base de la condenación de la usura. No me entregaré aquí a un estudio propiamente económico que, por lo demás, debería tener en cuenta la manera — muy diferente de la nuestra— en que eran percibidas las realidades que nosotros hoy aislamos para convertirlas en contenido de una categoría específica: la económica. El único historiador y teórico moderno de la economía que puede ayudarnos a comprender cómo funcionaba lo «eco-

nómico» en la sociedad medieval, me parece ser Karl Polanyi (1886-1964).

Para evitar todo anacronismo, si quiere uno intentar analizar el fenómeno medieval de la usura en una perspectiva económica, hay que tener presentes dos observaciones de Polanyi y de sus colaboradores. La primera, tomada de Malinowski, se refiere al dominio del don y del contradón: «En la categoría de las transacciones que supone un contradón económicamente equivalente al don, encontramos otro hecho desconcertante. Se trata de la categoría que, según nuestras concepciones, debería confundirse prácticamente con el comercio. Pues nada de esto ocurre. Ocasionalmente, el intercambio se traduce en el ir y venir de un objeto rigurosamente idéntico entre los participantes, ¡lo cual quita así a la transacción todo fin o toda significación económica imaginable! Por el simple hecho de que el cerdo vuelva a quien lo dio, aunque sea por una vía indirecta, el intercambio de las equivalencias, en lugar de orientarse hacia la racionalidad económica, resulta una garantía contra la intrusión de consideraciones utilitarias. La única finalidad del intercambio es estrechar la red de relaciones al reforzarse los lazos de reciprocidad».^[6]

Verdad es que la economía del Occidente en el siglo XIII no es la economía de los indígenas en las islas Trobriand a comienzos del siglo XX; pero si ella es más compleja, la idea de *reciprocidad* domina la teoría de los intercambios económicos en una sociedad fundada en las «redes de relaciones» cristianas y feudales.

La segunda concepción utilizable de Polanyi es la del *encaje* y del *análisis institucional*: «Debemos deshacernos de la noción muy arraigada en nosotros según la cual la economía es un terreno de experiencia del cual los seres humanos necesariamente tuvieron siempre conciencia. Para emplear una metáfora digamos que los hechos económicos estaban en su origen *encajados*, *encastrados* en situaciones